

GUAYAQUIL, Abril 15 DEL 2013

Señores
ENVECORP S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de ENVECORP S.A. y en cumplimiento a la función que se me asigna el ART. 279 DE LA LEY DE Compañías al 31 de Diciembre del 2012.

Mi revisión incluye pruebas de registros contables y examen de Documentación sustentadora. LA Empresa ha cumplido con la aplicación de las NIIF de acuerdo a la Superintendencia de Compañías En mi opinión los estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía ENVECORP S.A y el correspondiente resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha.

Por lo expuesto someto la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultado de ENVECORP S.A AL 31 DE Diciembre del 2012

Atentamente



ING. CPA LILIA TORRES VICTORES
REG. 06235
COMISARIO
ENVECORP SA.